



NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X	
Atención, Asesoría y Capacitación a Productores Agrícolas							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	IXT/DR/JA/01/2024		
Se brindan asesorías y capacitaciones diversas a pequeños productores agrícolas para incrementar y mejorar su productividad, implementando nuevas técnicas y procesos que ayudan a diversificar y otorgar un valor agregado a su producción.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 96 Quáter Fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal, Artículo 249 Bando Municipal Ixtapaluca 2024					
DOCUMENTO A OBTENER:		Reconocimiento			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	www.ixtapaluca22-24.com.mx		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A solicitud del interesado					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si, para dar seguimiento y documentar los resultados de la aplicación del nuevo conocimiento.					
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
<ul style="list-style-type: none"> INE Solicitud del servicio 				No	1	Art. 24 frac IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
<ul style="list-style-type: none"> INE Solicitud del servicio 				No	N/A	Art. 24 frac IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A				N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. El ciudadano acude a la Dirección de Desarrollo Rural a solicitar el curso o capacitación de su interés presentando su INE. 2. Personal de la Dirección de Desarrollo Rural recibe la solicitud y requisitos. 3. Personal de Desarrollo Rural verifica la agenda para informar al ciudadano el día de su capacitación. 4. Se le informa al ciudadano el día que llevara a cabo lo solicitado.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Las capacitaciones por parte de la Dirección de Desarrollo Rural se les dan respuesta en un plazo máximo de 1 día hábil. Las capacitaciones por parte de otras dependencias van desde los 15 y hasta los 30 días hábiles.					
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico N/A			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Cumplir con los requisitos y sobre agenda					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Desarrollo Rural				Jefatura Agrícola	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Lcda. Guadalupe Amaya Gutiérrez					
DOMICILIO:	CALLE:	Municipio Libre	NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	Ixtapaluca Centro		MUNICIPIO:	Ixtapaluca	
C.P.:	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 14:30 hrs, sábado de 09:00 a 12:30 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	59727064	N/A	N/A	desarrollo.rural@ixtapaluca22-24.com.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué asesorías y capacitaciones brindan?				
RESPUESTA:	Temas que abordan la aplicación de nuevos procesos productivos, elaboración de Bio-insumos, fertilizantes y plaguicidas orgánicos, asesoría para el mejoramiento del suelo agrícola, capacitación para la transformación de alimentos agrícolas, asesoría y apoyo para el mejoramiento de infraestructura hidroagrícola y capacitaciones de sanidad vegetal.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En cuánto tiempo dan respuesta a mi solicitud?				
RESPUESTA:	Las capacitaciones por parte de la Dirección de Desarrollo Rural se les da respuesta en un plazo máximo de 1 día hábil. Las capacitaciones por otras dependencias van desde los 15 y hasta los 30 días hábiles.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Quiénes pueden tomar las capacitaciones?				
RESPUESTA:	Cualquier persona interesada en el tema y que pertenezca al municipio de Ixtapaluca.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <hr/> Lcda. Adela Pérez de los Santos Enlace de Mejora Regulatoria	 <hr/> Lcda. Guadalupe Amaya Gutiérrez Directora de Desarrollo Rural	22/febrero/2024